

ministerio DE cultura Y EDUCACION
consejo NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

MERCOSUR

PRIMERA REUNION DE LA COMISION TECNICA

Buenos Aires, 12 y 13 de Abril de 1994

Relatorio del Encuentro

En la ciudad de Buenos Aires entre los días 12 y 13 de abril de 1994, se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Técnica con los representantes de los cuatro países signatarios.

Los objetivos fundamentales de la reunión fueron:

a-describir sintéticamente la situación actual de la educación técnica en los países signatarios.

b-identificar temáticas prioritarias que posibiliten la movilidad de estudiantes y graduados en el Mercosur.

c-acordar el plan de trabajo y definir un cronograma para el semestre.

Martes 12 de abril

La apertura oficial de la Reunión estuvo a cargo del Sr.Secretario General del CONET Prof. Roberto Albergucci, quien señaló la importancia que tiene, a nivel de país y de la región, la conformación de la Comisión Técnica para la educación técnica y la formación profesional como viabilizadora de la integración que están requiriendo, en este campo, los países. Además, hizo referencia, el Sr. Secretario, a la situación particular de la República Argentina, en cuanto a la concreción del proceso de transferencia, la implementación de la Ley Federal de Educación y la transformación que estos hechos imponen al CONET.

Acompañaron en este acto al Prof. Albergucci, el Director Nacional de Cooperación Internacional, Lic. Francisco Piñón,; la Directora de Investigación y Desarrollo, Lic. María Rosa Almandoz y el Prof. Antonio Bonavota, Coordinador General de Cooperación Internacional.

Finalizado el acto se integró la Comisión de la siguiente manera:

-Argentina

Irma Briasco

Gregorio Ramirez

Marta Pfeffer

Ana Lía Fernandez...

-Brasil

Albenzio Eberle Prata

INV 022285

SIG I

LIB

Zeferino Gilberto Da Silva
-Paraguay
German Flores Ozuna
Carlos Toribio Fuster.

-Uruguay
Francisco Barboza Cabrera

La reunión estuvo coordinada por los representantes de la República Argentina.

A partir de los objetivos acordados para la reunión, los representantes de cada delegación realizaron una presentación institucional y aportaron los documentos normativos, sobre equivalencias y reválidas, vigentes en cada país.

Luego se sumaron a la reunión el Director de CINTERFOR/OIT, Lic. Joao Alexim y la Sra. Asesora del CONET, Dra. María Antonia Gallart, quienes aportaron criterios y recomendaciones para desarrollar las actividades previstas en el Plan de Trabajo semestral. Ambos especialistas entregaron documentación de OIT, CEDEFOP, OEA y UNESCO como apoyo bibliográfico para el abordaje de la temática comprometida. Finalmente se integró a la reunión el Subinterventor del CONET Dr. Torcuato Sozio, quién intercambio ideas con los representantes extranjeros e indagó acerca del estado de avance del trabajo y la situación de la Educación Técnica en los países signatarios y ofreció su apoyo a la Comisión.

Miercoles 13 de abril

Los integrantes de la Comisión desarrollaron su trabajo en esta segunda jornada con la asistencia técnica del Director de CINTERFOR quien propuso líneas directrices para la definición de un sistema de equivalencias y reválidas tomando como base los avances que, en este campo tiene la Unión Europea. La Comisión consideró de suma utilidad esta propuesta como facilitadora de la tarea y en función del intercambio de experiencias y documentación realizado en la jornada anterior, acordó lo siguiente:

11.12.73
+ cronograma tentativo para el semestre:

- 2ª Reunión: 28 y 29 de abril. Curitiba, Brasil
- 3ª Reunión: 19 y 20 de mayo. Asunción. Paraguay.
- 4ª Reunión: 07 y 08 de junio. Buenos Aires. Argentina

*definición de objetivos para cada una de las reuniones

2ª Reunión:

- elaborar una "Matriz Mercosur" para el registro de los títulos técnicos de nivel medio.
- consensuar la definición de un "Glosario" de términos relevantes para el Sistema de Equivalencias y Reválidas
- identificar variables para la construcción de una "Matriz de Equivalencias Nacionales" para el diseño de un Sistema de Reconocimiento de Estudios en el contexto del Mercosur.

3ª Reunión:

- identificar criterios normativos para elaborar las bases de un Sistema de Reválidas.
- completar el "Glosario" de términos relevantes para el Sistema de Equivalencias y Reválidas.
- elaborar una "Matriz Mercosur" para el diseño de un Sistema de equivalencias.
- proponer áreas y núcleos temáticos para la elaboración de los Módulos Complementarios Técnico-profesionales.

4ª Reunión:

- analizar las propuestas elaboradas en las reuniones previas
- elaborar un esquema de reválida y criterios para un sistema de equivalencias para ser elevados al Comité Coordinador Regional

*selección de términos relevantes para la elaboración del glosario:

Los integrantes de la Comisión propusieron la definición de los siguientes términos:

certificado
diploma
título
técnico
técnico medio
técnico superior
tecnólogo
auxiliar técnico
técnico especializado
operario calificado
reconocimiento
homologación
convalidación
reválida
habilitación
perfil de ingreso
competencias
perfil de egreso
alcance del título
incumbencias
reciclaje
reconversión
equivalencia
articulación
grupo ocupacional
familias profesionales
áreas de conocimiento
orientaciones
especialidades

*determinación de variables a ser consideradas para la elaboración de la Matriz Mercosur para el registro de los títulos técnicos de nivel medio.

A partir del análisis de los documentos presentados por cada grupo y de las demandas de reconocimiento de estudios y reválidas existentes en cada país se determinó que las variables a tener en cuenta para el diseño serán, en esta primera aproximación, las siguientes:

- 1-perfil de ingreso
- 2-estructura:año, ciclos, módulos, salidas intermedias, etc.
- 3-carga horaria:global y específica
- 4-estrategia didáctica:sistema formal, sistema de alternancia, pasantías, prácticas alternativas, etc.
- 5-perfil de egreso
- 6-título:marco jurídico, elementos de regulación, agencia que lo extiende.
- 7-incumbencias profesionales(alcance del título
- 8-articulación con otros niveles y/o especialidades

* Confección, corrección y aprobación del Acta.

Se procedió finalmente a la elaboración del acta, la que, una vez efectuados los ajustes fue aprobada por los integrantes de la Comisión con el compromiso de ser elevada, por 1 conet, en tiempo y forma al Comité Coordinador Regional.

J. Balboa Zapata
Secretario

Carlos Wust
[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*